

Reunión Informativa

Movilidad Erasmus+ KA131

TRÁMITES 2025/2026



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA | VICERECTORADO DE MOVILIDAD
Y PROYECTOS INTERNACIONALES



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERRECTORADO DE MOVILIDAD
Y PROYECTOS INTERNACIONALES



Edificio Rosa de Gálvez
Bulevar Louis Pasteur, 35.
Campus de Teatinos



De lunes a viernes
09:00 – 14:00h



**Follow
us!**



@rriuma



@rriuma



/relacionesinternacionalesuma

Programa Erasmus+

Prioridades para el periodo 2021-2027



Transformación digital



Inclusión y diversidad



Medio ambiente y lucha contra el cambio climático



Participación en la vida democrática

Actividades de movilidad para estudiantes ERASMUS+ KA131 – Educación Superior

- Movilidad para periodos de estudios y prácticas – SMS o SMP
- Movilidades de larga y corta duración, incluido el doctorado
- Blended Intensive Programs BIPs – movilidad combinada
- Movilidad internacional ERASMUS+ KA131



Cofinanciado por
la Unión Europea

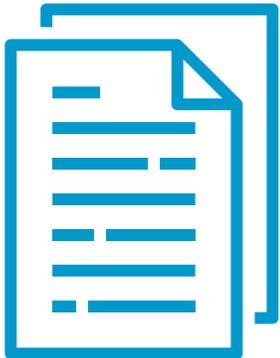


UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERRECTORADO DE MOVILIDAD
Y PROYECTOS INTERNACIONALES

Erasmus+ 2025/2026

ANTES DEL PERIODO DE ESTUDIOS



- ▶ **NOMINACIONES** – Envía el Servicio de Relaciones Internacionales

MUY IMPORTANTE: E-mail para notificaciones

- ▶ **DOCUMENTACIÓN** - Envía el/la estudiante

MUY IMPORTANTE: Se debe cumplir forma y plazo



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERECTORADO DE MOVILIDAD
Y PROYECTOS INTERNACIONALES



ANTES del
periodo de estudios



¿DÓNDE ENCONTRAR LA
INFORMACIÓN SOBRE LAS
INSTITUCIONES SOCIAS?



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERRECTORADO DE MOVILIDAD
Y PROYECTOS INTERNACIONALES

Erasmus+ 2025/2026

ANTES DEL PERIODO DE ESTUDIOS

¿DÓNDE ENCONTRAR LA INFORMACIÓN SOBRE LAS INSTITUCIONES SOCIAS?



- ▶ ARCHIVO UNIVERSIDADES SOCIAS web UMA
- ▶ MAPA DE DESTINOS ERASMUS+ web UMA
- ▶ Web de mi UNIVERSIDAD DE ACOGIDA



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERRECTORADO DE MOVILIDAD
Y PROYECTOS INTERNACIONALES



ANTES del
periodo de estudios

Erasmus+ 2025/2026

TRÁMITES



ANTES del
periodo de estudios



DURANTE el
periodo de estudios



DESPUÉS del
periodo de estudios



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERECTORADO DE MOVILIDAD
Y PROYECTOS INTERNACIONALES

Erasmus+ 2025/2026

ANTES DEL PERIODO DE ESTUDIOS



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PERIODO DE ESTUDIOS

- ▶ Se puede tramitar desde el momento de la adjudicación definitiva
- ▶ Se remite a la universidad de destino
- ▶ Se debe consultar con el/la tutor/a académico/a en la UMA



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERECTORADO DE MOVILIDAD
Y PROYECTOS INTERNACIONALES



ANTES del
periodo de estudios

Erasmus+ 2025/2026

ANTES DEL PERIODO DE ESTUDIOS

APRENDIZAJE DE LENGUAS EN LÍNEA (OLS) - *RECOMENDADO*

IDIOMAS:

ALEMÁN, BÚLGARO, CHECO, CROATA, DANÉS, ESLOVACO, ESLOVENO, ESTONIO, FINÉS, FRANCÉS, GRIEGO, HÚNGARO, ISLANDÉS, IRLANDÉS, INGLÉS, ITALIANO, LETÓN, LITUANO, MACEDONIO, MALTÉS, NEERLANDÉS, POLACO, PORTUGUÉS, RUMANO Y SERBIO, SUECO, TURCO.

EVALUACIÓN OLS:

Se realiza ANTES del periodo de estudios. Enlace a la plataforma *EU Academy* en la sección OLS en EVE.

EL RESULTADO DEL EXAMEN NO TIENE EFECTOS

Sobre la aceptación por parte de la Universidad de destino.

MATERIALES DE APRENDIZAJE:

Antes y/o durante el periodo de estudios. Actividades interactivas para ayudarte a aprender una nueva lengua o a mejorar una lengua ya conocida, teniendo en cuenta tus necesidades.



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERRECTORADO DE MOVILIDAD
Y PROYECTOS INTERNACIONALES



ANTES del
periodo de estudios

Erasmus+ 2025/2026

ANTES DEL PERIODO DE ESTUDIOS

Documentos para el/la estudiante

ACUERDO DE APRENDIZAJE *ONLINE* (EWP)

Cumplimentar en EVE con tutor académico, copia a secretaría y a universidad de destino.

- MINIMO: 18 CRÉDITOS / SEMESTRE
- MÁXIMO: 36 CRÉDITOS / SEMESTRE

CREDENCIAL Descargar de EVE

VISADOS Sólo en determinados casos - Tramitación en delegación consular – caso de Reino Unido (ETA o visado de estudios) / otros destinos internacionales



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERRECTORADO DE MOVILIDAD
Y PROYECTOS INTERNACIONALES



ANTES del
periodo de estudios

Erasmus+ 2025/2026

ANTES DEL PERIODO DE ESTUDIOS

Documentos para el *Servicio de Relaciones Internacionales*



IMPRESINDIBLE PAGO PREFINANCIACIÓN 80%

CONVENIO DE SUBVENCIÓN:

- Incluirá las fechas del inicio y finalización del periodo de estancia – a través de EVE

CARTILLA O CUENTA CORRIENTE

- Subir a EVE hasta 30/04/2025

SEGURO SANITARIO Y ASISTENCIA EN VIAJE

- Plataformas de las compañías – acceso EVE



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERRECTORADO DE MOVILIDAD
Y PROYECTOS INTERNACIONALES



ANTES del
periodo de estudios

Erasmus+ 2025/2026

ANTES DEL PERIODO DE ESTUDIOS

Matriculación en la UMA



- ▶ En la **SECRETARÍA DEL CENTRO**
con copia del **ACUERDO DE APRENDIZAJE**
- ▶ **MÍNIMOS Y MÁXIMOS:**
normativa vigente para la matriculación en el curso 2025-2026



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERECTORADO DE MOVILIDAD
Y PROYECTOS INTERNACIONALES



ANTES del
periodo de estudios

Erasmus+ 2025/2026

DURANTE DEL PERIODO DE ESTUDIOS



- ▶ CERTIFICADO DE INCORPORACIÓN
- ▶ MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE APRENDIZAJE
- ▶ MODIFICACIÓN DEL PERIODO DE ESTUDIOS –
Atención: enmienda al convenio de subvención o cambio de convenio



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERRECTORADO DE MOVILIDAD
Y PROYECTOS INTERNACIONALES



DURANTE el
periodo de estudios

Erasmus+ 2025/2026

DESPUÉS DEL PERIODO DE ESTUDIOS



- ▶ CERTIFICADO DE ESTANCIA
- ▶ INFORME DEL PARTICIPANTE UE (ERASMUS+ PARTICIPANT REPORT)
- ▶ ENCUESTA DE SATISFACCIÓN UMA
- ▶ TRANSCRIPT OF RECORDS



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERRECTORADO DE MOVILIDAD
Y PROYECTOS INTERNACIONALES



DURANTE el
periodo de estudios

Financiación Erasmus+ KA131 2025/2026



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERECTORADO DE MOVILIDAD
Y PROYECTOS INTERNACIONALES

Financiación para periodos de estudios Erasmus+ KA131 2025/2026



AYUDA ORDINARIA automática para todos los seleccionados
AYUDA ADICIONAL automática para los que cumplan requisitos "menos oportunidades"
*5 MESES (150 DÍAS) 1 cuatrimestre o *9 MESES Y MEDIO (285 DÍAS) curso completo
*PERIODO MÁXIMO FINANCIADO en 2024-2025



AYUDA BASE automática para todos los seleccionados
AYUDA ESPECIAL automática para los que cumplan requisitos "menos oportunidades"
*9 MESES (270 DÍAS)
*PERIODO MÁXIMO FINANCIADO en 2024-2025



10 AYUDAS de 1.000 € para estudiantes que cumplan requisitos
Plazo de solicitud hasta el 30 de abril
CUANTÍAS FIJAS POR PARTICIPANTE



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERRECTORADO DE MOVILIDAD
Y PROYECTOS INTERNACIONALES

Financiación Erasmus+ KA131 - SEPIE

PAÍSES

		*AYUDA ORDINARIA MÁX 5 / 9, 5 MESES	**AYUDA ADICIONAL MÁX 5 / 9, 5 MESES
1	ALEMANIA, AUSTRIA, BÉLGICA, DINAMARCA, FINLANDIA, FRANCIA, IRLANDA, ISLANDIA, ITALIA, LIECHTENSTEIN, LUXEMBURGO, NORUEGA, REINO UNIDO, PAÍSES BAJOS, SUECIA	350 €/mes	250 €/mes
2	CHEQUIA, CHIPRE, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESTONIA, GRECIA, LETONIA, MALTA, PORTUGAL	300 €/mes	250 €/mes
3	BULGARIA, CROACIA, HUNGRÍA, LITUANIA, MACEDONIA DEL NORTE, POLONIA, RUMANÍA, SERBIA, TURQUÍA	250 €/mes	250 €/mes
	TERCEROS PAÍSES NO ASOCIADOS AL PROGRAMA DE LAS REGIONES 1 A 12	700 €/mes	250 €/mes

* PROYECTO ERASMUS+ KA131-2024 – importes mínimos

** AYUDA ADICIONAL para estudiantes con "menos oportunidades"



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERRECTORADO DE MOVILIDAD
Y PROYECTOS INTERNACIONALES

Datos relativos a la ayuda de viaje 2025-2026

Distancia del viaje	En caso de viaje estándar	En caso de viaje ecológico
Entre 10 y 99 km	28 € por participante	56 € por participante
Entre 100 y 499 km	211 € por participante	285 € por participante
Entre 500 y 1.999 km	309 € por participante	417 € por participante
Entre 2.000 y 2.999 km	395 € por participante	535 € por participante
Entre 3.000 y 3.999 km	580 € por participante	785 € por participante
Entre 4.000 y 7.999 km	1.188 € por participante	1.188 € por participante
8.000 km o más	1.735 € por participante	1.735 € por participante

El viaje ecológico se define como aquel que utiliza medios de transporte con bajas emisiones en el tramo principal del trayecto, por ejemplo: el autobús, el ferrocarril o el automóvil compartido. Se deberá entregar documentación justificativa de la utilización del medio de transporte ecológico en cuestión (modelo de "declaración jurada por desplazamiento ecológico" a descargar en la Web, sección Ayudas Erasmus+ KA131) antes del comienzo del periodo de estudios o al menos 30 días antes de la fecha de finalización del periodo de estudios indicado en el convenio de subvención del/ de la participante o su enmienda, en el caso de movilidades de larga duración y, antes del inicio de la movilidad, en el caso de movilidades de corta duración.



Calculadora de
distancias Erasmus+

<https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/resources-and-tools/distance-calculator>



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERECTORADO DE MOVILIDAD
Y PROYECTOS INTERNACIONALES

Financiación Erasmus+ KA131 2024-2025 – Junta de Andalucía



PAÍSES	AYUDA BASE	*AYUDA ESPECIAL
A DINAMARCA, FINLANDIA, IRLANDA, ISLANDIA, LIECHTENSTEIN, LUXEMBURGO, NORUEGA, SUECIA y <i>REINO UNIDO</i>	263 €/mes	210 €/mes
B ALEMANIA, AUSTRIA, BÉLGICA, CHIPRE, FRANCIA, GRECIA, ITALIA, MALTA, PAÍSES BAJOS, PORTUGAL	203 €/mes	152 €/mes
C BULGARIA, CROACIA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESTONIA, HUNGRÍA, LETONIA, LITUANIA, MACEDONIA DEL NORTE, POLONIA, REPÚBLICA CHECA, RUMANÍA, SERBIA, TURQUÍA	105 €/mes	79 €/mes

*AYUDA ESPECIAL para estudiantes con "menos oportunidades", menos perfiles que para el SEPIE.



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERRECTORADO DE MOVILIDAD
Y PROYECTOS INTERNACIONALES

Financiación Erasmus+ KA131 – BECAS SANTANDER ERASMUS (plazo de solicitud 30 de abril 2025)



	Nº AYUDAS	CUANTÍAS	DESTINATARIOS
A	4	1.000 €	Mejores expedientes ponderados <ul style="list-style-type: none">• Estudiante becario del Estado• Discapacidad• Otros criterios (menos oportunidades)
B	6	1.000 €	Mejores expedientes ponderados



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERECTORADO DE MOVILIDAD
Y PROYECTOS INTERNACIONALES

Erasmus+ 2025/2026

PERFILES DE ESTUDIANTES CON “MENOS OPORTUNIDADES”

Discapacidad

- ✓ Tener reconocida y calificada legalmente una discapacidad en grado igual o superior a 33 por ciento.

Obstáculos socioeconómicos

- ✓ Ser beneficiario de una beca de estudios de carácter general de la Administración General del Estado para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores o de una beca del Departamento de Educación del País Vasco, o de una beca para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios concedida por el Departamento de Educación del País Vasco, en el curso inmediatamente anterior al que se vaya a realizar la movilidad o en el curso en el que se realice la movilidad.
- ✓ Percibir la unidad familiar una prestación de Ingreso Mínimo Vital / Renta Mínima de Inserción o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza, según la denominación adoptada en cada Comunidad Autónoma.
- ✓ Estar en riesgo de exclusión social.
- ✓ Pertenecer a una familia numerosa o monoparental.
- ✓ Encontrarse en una situación de especial necesidad y emergencia social.
- ✓ Ser víctima de terrorismo, de violencia de género o en situación de orfandad.
- ✓ Encontrarse en una situación de dependencia o con dependientes a cargo.
- ✓ Tener un contrato de trabajo a tiempo completo.

Obstáculos geográficos

- ✓ Estar matriculado en un centro situado en las Ciudades Autónomas de Ceuta o Melilla, o estar empadronado en dichas ciudades, en caso de que la matrícula se realice en una institución educativa no presencial.

Problemas de salud

- ✓ Padeecer problemas físicos o mentales que generen la necesidad de apoyo adicional.

Diferencias culturales

- ✓ Tener la condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria o haber presentado solicitud de protección internacional en España.





Erasmus+ 2025/2026

APOYO A LA INCLUSIÓN

- ▶ Para acceder a este apoyo los/las participantes deberán tener reconocida y calificada legalmente una discapacidad en grado igual o superior al 33%, o padecer problemas físicos, mentales o de salud debidamente acreditados mediante la correspondiente certificación médica, así como cumplir con el resto de criterios de admisibilidad establecidos en el Programa.
- ▶ El importe cubrirá el 100% de los costes reales subvencionables que se soliciten, directamente relacionados con su discapacidad, y a condición de que no estén cubiertos a través de las categorías presupuestarias de "viajes" (si fuera pertinente) y "apoyo individual", incluida la ayuda adicional para estudiantes con "menos oportunidades".
- ▶ Gastos subvencionables en el "Apoyo a la Inclusión"
 - ✓ Transporte especial/adaptado del participante en el país de acogida
 - ✓ Acompañantes
 - ✓ Servicios profesionales
 - ✓ Visitas preparatorias
 - ✓ Otros gastos específicos derivados de la necesidad especial acreditada del participante





Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA | VICERRECTORADO DE MOVILIDAD
Y PROYECTOS INTERNACIONALES

 @rriiuma

 @rriiuma

 /relacionesinternacionalesuma

Contacto: outgoing@uma.es



**Follow
Us!**

Muchas gracias
por vuestra atención



Cofinanciado por
la Unión Europea



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA | VICERRECTORADO DE MOVILIDAD
Y PROYECTOS INTERNACIONALES